

El Aldeano



SUSCRIPCION

Castropol, semestre 2 pesetas
Año, 4 pesetas.
En toda España, semestre 2'25
Año 4'50.
América Año 8'00 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

LA COLABORACIÓN
AL DIRECTOR
LA CORRESPONDENCIA AL
ADMINISTRADOR

Ramón Martínez

Periodico de informacion regional

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

La II Asamblea de Bibliotecas del Concejo

Desde que se celebró, hace dos años, la primera Asamblea de Bibliotecas del Concejo, a la que algunos representantes enviaron ponencias de gran utilidad, era propósito de la Junta celebrar anualmente reuniones análogas con objeto de que los directores de las bibliotecas y sus lectores más asiduos cambiasen opiniones sobre los problemas más interesantes que suscita su funcionamiento. La de este año se celebró el pasado domingo, 18 de junio, en la Biblioteca de Piñera, que se escogió por ser la de más reciente instalación y por disponer de local propio. Asistieron representaciones de casi todas las bibliotecas, excepto las más lejanas de otros lugares del Concejo: 6 de Castropol, 1 de Barres, 2 de Tol, 1 de Las Campas, 3 de la montaña de Piñera, 24 de Piñera (entre ellos, 5 mujeres), 1 de San Juan, 2 de Vilavedelle y 2 de Seares, lo que significa un gran adelanto respecto de la primera Asamblea, a la que solo asistieron 10 de Castropol, 1 de Tol, 3 de Seares y 1 de Figueras. He aquí un resumen de lo tratado.

DIFUSION DE LECTURAS

Se empezó tratando de los medios que podrían intentarse para aumentar el número de lecturas en las bibliotecas ya existentes. Después de haber hecho observar el Secretario que el problema presentaba un aspecto distinto en Castropol y Figueras que en las demás bibliotecas — por tener aquéllas más libros, vivir sus lectores a poca distancia, y abrirse a horas fijas —, solicitada la opinión del bibliotecario más antiguo, que es D. Manuel Fernández, de Tol, opinó que los lectores se retraen de utilizar las bibliotecas poco surtidas en cuanto leyeron todas las obras que creen interesantes, por lo que él proponía que se hiciese un frecuente intercambio entre las distintas bibliotecas para que los lectores encontrasen siempre novedades, pues no era raro el caso de vecinos que acudían en busca de libros, y al no encontrar sino los ya leídos y releídos, se marchaban sin nada. Entre otros que opinaron lo mismo, se destacó D. Manuel García, de Piñera, quien indicó que debían enviarse nuevos libros

de agricultura, interviniendo entonces D. Arturo Gayol, también de Piñera, para decir que lo que convenía eran novelas, por ser lo más leído, especialmente por las mujeres. Sobre esto se entabló una pequeña discusión, en la que tomaron parte varios concurrentes más.

Aquí el presidente de la Biblioteca de Piñera, D. Juan García, que presidía la sesión, opinó que sin perjuicio de variar las lecturas, una cosa que daba gran resultado eran las reuniones semanales, de lectura colectiva y comentario, para lo cual creía que todas las bibliotecas deben tener local propio y una sociedad de lectores que la dirijan, como en Piñera. Con tal motivo hablaron varios concurrentes para apoyar lo dicho por el anterior, si bien reconociendo algunos que la formación de tales sociedades no era posible en todos los casos. Concretada la discusión a la posibilidad de celebrar esas reuniones semanales en determinadas parroquias, D. Manuel Fernández dijo que en Tol quizá fuese posible intentarlo, si se obtuviese un local público para ello; D. José María López dijo que en Seares ya tenían local (cuya renta dicho sea de paso, abonan dicho Sr. y D. Ramón González) y que si el Ayuntamiento les concedía una luz, podrían celebrarse esas reuniones que tan buen resultado daban en Piñera.

D. José Ramón Martínez, de El Valín (Piñera) recordó que otro medio de aumentar las lecturas son los agentes encargados de recoger las peticiones de los vecinos de cada grupo de aldeas, y hacer propaganda entre ellos, disponiendo para ello de catálogos de la central y las filiales más próximas, e incluso de un pequeño depósito de libros. Aquí hizo notar el Secretario la eficacia de algunos que había nombrado la B. P. C., como el mismo José R. Martínez en El Valín, D. Manuel García en Piñera (antes de la creación de esta biblioteca) y D. José Díaz en Vilavedelle, reconociéndolo todos así, si bien, como hizo notar don Agustín García, era preciso que se ofreciesen espontáneos, pues de la contrario de nada servirían, como así lo demostraban varios

más, nombrados cuando los anteriores, y que nada hicieron. Se acordó que las mismas filiales colaborasen con la central en la tarea de buscarlos y de recibir los ofrecimientos, para dar mayores facilidades a los que lo deseen. D. Manuel García, de Piñera, solicitó que se proveyese a los agentes, con especial cuidado, de catálogos de obras, folletos y artículos de agricultura y ganadería, por ser esta materia una de las que más interesan y estar además desperdigada por revistas, etc.—se acordó hacer catálogos a máquina, por estar aún muy incompleta esta sección y no ser suficiente para editar uno impreso.

Teniendo en cuenta que es mucho más fácil conservar la afición a la lectura en las personas que acuden a las escuelas—niños o adultos—que en los que nunca recibieron instrucción o la olvidaron, se observó que podrían hacer mucho por la difusión del libro los maestros, que hasta aquí solo en contadísimos casos se preocuparon de ello.

NUEVAS BIBLIOTECAS

El Secretario dió cuenta del ofrecimiento de nuevas bibliotecas, hecho por el Patronato de las Misiones Pedagógicas—al que tan valiosa ayuda debemos ya y que seguramente se aumentará en lo futuro—y se discutió con tal motivo la conveniencia de aumentar el número de filiales existentes, para ver si consiguiendo que cada grupo de población dispusiese de una propia, aumentaban las lecturas.

D. José García, de Obanza (Balmonte) que no asistió a la Asamblea, pero a quien la Junta había consultado el particular en lo referente a su parroquia—la más extensa del Concejo—contestó que, en opinión suya y de algunos vecinos con quien había hablado, era preferible aumentar y variar frecuentemente los libros de la biblioteca ya existente en la capital de la parroquia, toda vez que por allí pasan todos los domingos todos los vecinos.

Respecto a otros lugares del Concejo, se trató de la montaña de Piñera y aquí D. Manuel Pérez San Julián, de San Cristóbal, opinó que allí habría pocos lectores, por

lo descuidada que había estado la instrucción, pero que, sin embargo, alguno habría, aunque, de poderse poner alguna nueva, creía preferible instalarla en Las Campas por ser centro mayor. Preguntado D. Manuel Fueyo si habría local y gente dispuesta a encargarse de ella, manifestó que quizá lo hubiese y quedó en hacer gestiones junto con la Biblioteca de Piñera, para conseguirlo. D. Melquíades Martínez, de Piñera, inquirió si sería posible instalarla provisionalmente en la Sociedad Agraria, pero se encontró la dificultad de ser muy pequeño el local de ésta y que, por tanto, los socios acaso viesan con recelo su instalación al lado de la báscula de pesar el ganado. Para servir a la montaña, o a una parte de ella, se acordó mandar un lote de treinta libros a D. José María Fernández, de Carbayal.

Otro punto donde podría instalarse una biblioteca con éxito y tener vida propia sería Vilavedelle, donde hay muchos lectores; como se recordará, ésta fué la primera filial que se intentó crear, no pudiendo hacerlo por encontrar obstáculos que es de suponer que hayan desaparecido a estas alturas.

FOLK-LORE

El Secretario habló de los propósitos de la Biblioteca en este particular, que entran de lleno en su plan cultural. Concretando respecto a la fiesta que se propone celebrar, se acordó que fuese, no en día de S. Roque ni visperas, ya que no había sitio ni tiempo, sino en otro domingo dedicado exclusivamente a ella, hacia fines de verano. Se trató de si se admitirían concursantes de fuera del Concejo, o solo de él, acordándose que por ahora se limitase a éste; respecto a los números del concurso, se decidió en primer lugar hacer uno de gaitas, por ser este instrumento el más característicamente regional, y haber bastantes posibles concurrentes; en cambio se rechazó el de acordeón, por no haber más que un cultivador notablemente destacado sobre los demás; respecto al canto, se dividieron las opiniones, si bien predominó la de los partidarios de celebrarle; más dificultades se en-

contraron para el baile, acordándose que, por esta vez, se limitarían a invitar a algunas parejas a hacer una exhibición fuera de concurso; también fuera de concurso actuará el coro que organiza la Biblioteca de Castropol.

SANIDAD

D. Claudio Penzol, de Castropol, hizo ver los peligros de la difusión de las enfermedades infecciosas, muy especialmente de la tuberculosis, por un objeto circulante, como el libro, y la necesidad de cumplir sin vacilaciones el Reglamento, privando de préstamos a las casas donde se supiese o se sospechase que hay enfermos. Después explicó la utilidad de los impresos enviados a la Biblioteca por la Dirección de Sanidad, encargándose las filiales de repartirlos por las aldeas; solicitado por varios concurrentes, que ya conocían dichos impresos por anteriores repartos; tuvo que aclarar algunos extremos, referentes a consultas, etc., observando que se referían a las ciudades, que disponen de dispensarios gratuitos.

OTRAS INICIATIVAS

Los representantes de Castropol propusieron la creación de una revista o boletín mensual, que se repartiría gratuitamente entre los lectores, seguros o posibles, y que contendría, además de guías de lecturas y demás datos referentes a la marcha y utilización de las bibliotecas, cuentos, romances, poesías, ensayos, etc., de interés para el lector aldeano, y a ser posible, en cada número, un artículo de alguna personalidad literaria o científica amiga de la Biblioteca; todos acogieron con entusiasmo el anuncio de este propósito.

Se acordó también crear un Comité con un representante de cada biblioteca, que se encargará de determinadas cuestiones referentes a la buena marcha de éstas,

y que se reunirá en Castropol, cada tres meses.

También aprobó la asamblea la instalación de anuncios de la Biblioteca en las carreteras y caminos del Concejo.

Levantada la sesión, se sacaron varias fotografías de los concurrentes, y regresaron estos a sus respectivos lugares, animándose las caleyas con el comentario de los extremos discutidos que más les interesaban.

CONCLUSIONES

1.^a Hay que aumentar y variar, en lo posible, los libros de las filiales ya instaladas; para ello se intercambiarán los de éstas y la central.

2.^a Conviene formar en cada filial una Sociedad de lectores, que la dirija y contribuya al sostenimiento de un local propio, donde se celebren reuniones semanales y que sea un terreno neutral para todas las cuestiones ajenas a la cultura. (En este sentido no podemos menos de destacar el hecho satisfactorio de ver en la Asamblea de Piñera colaborando con igual entusiasmo en la común empresa cultural a personas sin filiación política y a personas militantes e incluso destacadas en los distintos partidos, prueba de que cada actividad tiene su hora propia y que no hay que confundir una cosa con otra).

3.^a Se nombrarán agentes de la Biblioteca en todas las aldeas donde se ofrezcan para ello personas entusiastas.

4.^a Procede crear una nueva biblioteca en Las Campas, si se encuentran elementos para ello, y en Vilavedelle; enviar un lote de libros a la montaña de Piñera y a otros lugares si hubiese oportunidad; y reforzar las de Baimonte, Tol y otras poco surtidas.

5.^a En plazo breve se inaugurará la publicación de un Boletín

mensual de la Biblioteca, que se repartirá con profusión gratuitamente.

6.^a Se nombrará un Comité de las Bibliotecas del Concejo, con un representante de cada una, que se reunirá trimestralmente en Castropol.

7.^a Se procurará conservar y fomentar nuestro folk-lore por cuantos medios se crean oportunos, entre ellos la celebración de un concurso de gaitas y canciones regionales—cuyas bases se publicarán en breve—y audiciones frecuentes por medio de gramófono y del Coro de la Biblioteca.

8.^a La Biblioteca se preocupará de la educación sanitaria, siguiendo las sugerencias de la Dirección de Sanidad.



**INTERCAMBIO CON AMERICA
UNA CARTA**

Vivamente complacidos, reproducimos a continuación la carta recibida de la biblioteca «Casa de Montalvo» de Ambato (Ecuador) a la que nos dirigimos meses atrás por indicación de nuestro ilustre Presidente de Honor. En el número próximo hablaremos de las obras que

en la carta se anuncian.

Sres. Presidente y Secretario de la Junta Permanente de la Biblioteca Popular Circulante.

Castropol (Asturias).

Muy señores míos:

He tenido sumo agrado en recibir su estimable comunicación del 24 de Enero del presente año, juntamente con los impresos que se han servido ustedes remitirnos.

Agradezco a Vdes cumplidamente por la remisión de esas publicaciones, para corresponder a la que me place remitirles las que se indican en nuestra Nota de Envío adjunta.

Y agradezco aun más a ustedes por la cordialidad y la intención benévola de su carta, inspirada en los mas altos y nobles sentimientos e ideales de un verdadero americanismo, que son los que abriga esta Casa y por los que está llamada también a laborar preferentemente, como por uno de sus múltiples y primordiales fines de cultura.

De manera que la insinuación de Vdes. para apoyarnos mutuamente en esa labor tan importante y trascendental, no tiene por menos que merecer desde luego nuestra más franca y entusiasta aceptación, llena de los más rendidos agradecimientos, puesto que nosotros seríamos los más beneficiados con la valiosa cooperación de ustedes.

Nos tienen, pues, decidida, entusiasta completamente a sus órdenes, para secundar sus generosos propósitos en cuanto ustedes tuvieran por bien indicarnos y en la medida de nuestras facultades y posibilidades, congratulándonos de que nos haya tenido reservada esta oportunidad la grata y honrosa visita que

A las Bibliotecas populares

Cuando, en Noviembre de 1931, se creó la Junta de Intercambio y adquisición de Libros, creímos que, al fin, iba resolverse de un modo racional, el problema del auxilio del Estado a las bibliotecas populares organizadas y sostenidas por particulares. Pero, hasta la fecha, ni se ha aclarado—reglamentando su aplicación—la excesiva vaguedad del artículo que a ellos podría aplicarse del Decreto de creación de aquel organismo, ni sabemos, siquiera, cómo lo interpreta éste: el Secretario, señor Pérez Búa, en unas declaraciones publicadas al otro día en «Luz», se limita a decir que ellos compran libros para centros y Sociedades de cultura y que la composición de los lotes es de la absoluta y libre iniciativa de la Junta.

Nos parece, pues, que es llegada la hora de que todas las bibliotecas de fundación privada—que callada y abnegadamente vienen realizando en Asturias, Galicia, Santander y en otras regiones de España, una labor cultural tan eficaz, por lo

menos, como la que desarrollan las costosas Bibliotecas Populares de Madrid y de otras ciudades, dependientes del Estado—den algunos aldabonazos enérgicos en el Ministerio de Instrucción Pública y soliciten un régimen de protección análogo al que disfrutaban los de Bélgica, Holanda, Suecia, Checoslovaquia, etc., etc.

Para obtenerlo, tienen de su parte poderosas razones. Aparte de resultar mucho más económicas que las del Estado—como en ellas el servicio es voluntario, no hay sueldos que pagar y casi todos los recursos pueden invertirse en libros—sus lectores tienen tanto «derecho a la cultura» como los de aquéllas siendo perfectamente secundario el carácter de la entidad que les suministra libros para adquirirla. Y sobre las municipales, escolares etc. tienen también sus ventajas nada despreciables. En primer término, ofrecen más garantías de continuidad en el esfuerzo, precisamente por ser fruto de un estado de ánimo colectivo—aunque sea limitado y no

de un impulso externo y uniforme encomendado a municipios—sujetos a los vaivenes de la política—o maestros—que pueden ser sustituidos en cualquier momento por otros compañeros a quienes esa labor no interese. Por la misma razón de su origen hay en ellos mayores probabilidades de adecuación al medio. En suma: son organismos vivos; y al decir todo esto, claro es que no pretendemos que el Estado deje de fundar directamente cuantas Bibliotecas Escolares o Municipales pueda, como lo viene haciendo con impulso admirable desde el advenimiento de la República; solo queremos hacer notar que las bibliotecas populares debidas al esfuerzo privado tienen tanto derecho a los recursos públicos como aquéllas puesto que cumplen idéntica función social y en ella suplen y sustituyen—con ventaja casi siempre—al Estado.

Pero para que el Estado atienda a las Bibliotecas populares tendrán que comenzar éstas por hacerle conocer su existencia, su labor, su historia. El Estado no sabe nada de nada. Absorto en sí mismo, envuelto en papel de oficio, solo le interesa el

«vencencia resolverá», los precedentes legales, es decir lo superfluo y cuando, como ahora un aire de renovación sopla con fuerza es tan grande la tarea a realizar que no tiene ojos más que para ella—sí bien hay excepciones, el benemérito patronato de Misiones Pedagógicas, por ejemplo—. Así, todo un don Fernando de los Ríos ha podido decir meses atrás que antes del cambio de régimen no había en ningún pueblo de España bibliotecas públicas. ¿Qué habrán dicho en Cataluña, en Baleares, qué habrán dicho en las regiones que citábamos antes, al leer esto? Probablemente lo que nosotros: que pesa tanto sobre nuestros políticos—aun los de esa talla—la visión de los pueblos de la meseta próximos a Madrid que cuando piensan o hablan de la España rural lo hacen siempre en función de esa «España parda»—con literatura del 98—. Y... los que vivimos en las demás Españas pagamos las consecuencias.

Ahora bien. Antes de presentar al Estado sus peticiones es preciso que las Bibliotecas sepan unas de otras, se conozcan entre sí. En este particular, no puede ser más lamentable el

se sirvió hacernos hace algún tiempo el conocido y admirado Maestro de América, D. José Vasconcelos.

Interesados en el incremento de las Secciones bibliográficas que venimos formando de todos y cada uno de los demás países, y sobre todo de la Madre Patria, nos agradaría por de pronto iniciar también con ustedes un formal y constante servicio de intercambio de publicaciones.

Solemos nosotros enviar las del Ecuador—para lo que tenemos una Sección especial de Canjes y Propaganda, que está surtiéndose constantemente— a nuestros remitentes del Extranjero, y cuantos libros, folletos, Revistas, etc. recibimos de ellos van a enriquecer aquellas Secciones nuestros extranjeros, sirviéndonos toda publicación duplicada para la distribución entre las demás Bibliotecas e instituciones culturales de nuestro país.

Verdaderamente complacidos de honrarnos, extendiendo nuestras relaciones amistosas a los dirigentes de una institución tan importante y simpática como esa; y con la protesta de nuestras más distinguidas consideraciones y los sentimientos de nuestra más íntima solidaridad espiritual, me es particularmente grato y honroso suscribirme de Vdes. atto. amigo, colega y s. s.,

Julio P. Mera
Director

ACTOS PUBLICOS

El domingo pasado, 25 a las 11 de la mañana, celebró la B. P. C. un acto en Tol, en el campo de la Iglesia, que fué muy concurrido. Se leyeron cuentos asturianos de la compilación de Aurelio de Llano y ro-

mances viejos de la «Flor nueva», y se tocaron discos de música popular, de los enviados por las Misiones Pedagógicas. El acto terminó con una breve e interesante charla de Claudio Penzol sobre «la tuberculosis» que por la atención con que fué escuchada es de esperar que produzca algún efecto beneficioso entre los oyentes, incluso entre los niños, que vieron con satisfacción justificadas sus aficiones a la fruta y a la manteca. Aunque la sesión fué interrumpida por frecuentes chubascos, no disminuyó por eso el interés de la concurrencia, que permaneció escuchando hasta la hora de comer.

El próximo domingo se celebrará otro acto análogo en Piñera, a las 11, en el campo de la iglesia, si el tiempo lo permite, y en los sucesivos en otras parroquias, según se anunciará oportunamente.

San Juan de Moldes

FIESTAS

Aunque este verano no ofrece, por ahora, un tiempo muy propicio al lucimiento de las fiestas, no por eso dejan de celebrarse las de costumbre. La del Corpus tuvo lugar el día 17 y estuvo muy animada. Más atención merece la del 24, fiesta del patrono de esta parroquia, habiéndose apuntado un triunfo los noveles mayordomos Marcelino Fernández y Marcelino Menéndez pues ya desde el viernes por la mañana anduvo la música recorriendo los caminos, y tanto la fiesta como la verbena estuvieron muy animadas aunque la lluvia retrajo bastante a las mozas en la primera y a la generalidad de los concurrentes en la segunda

BODA

El sábado 17 de este mes contrajeron matrimonio D. Francisco Fernández y la Srta. Carmen Freije saliendo de viaje con dirección a Oviedo y regresando después a casa de sus familiares. Enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

El día 17 falleció en Lantoiro D.ª Carmen Rodríguez y el 21 don Domingo Diaz. Nuestra condolencia a sus familiares y amigos.

EL CORRESPONSAL

PIÑERA

MISA SOLEMNE

El día 13 del corriente mes se celebró en nuestra iglesia parroquial una misa cantada, con las limosnas recaudadas en los cepillos de San Antonio. Otros años este mismo día por la tarde disfrutábamos de un pequeño baile, pero en el actual no debió alcanzar el presupuesto para tanto.

LA BIBLIOTECA

La directiva de esta biblioteca convocó junta general para el domingo 11 a las dos de la tarde, en cuya sesión se acordó reparar lo mejor posible el local de lecturas, motivado a la asamblea que tuvo lugar en dicho local el siguiente domingo, según más extensamente se reseña en otro lugar de este número.

BODA

Se celebró en nuestra iglesia la del conocido joven del Escouredo Manuel García con la hija de nuestro amigo Francisco Campón, Srta. Concepción Campón. Felicitamos lo mismo a los novios como a sus familias.

EXAMENES

En el Instituto de Ribadeo ha

obtenido excelentes calificaciones en el tercer año de Bachillerato el alumno Domingo Fueyo, de las Campas.

Y en la Escuela Normal de Oviedo, su hermano D. Manuel. Enhorabuena.

VIAJEROS

Permanecieron unos días entre nosotros D. Ramón Fernández y su sobrina Carmen, quienes regresaron a su pueblo de Vivero acompañados de nuestra vecina Srta. Matilde Fernández.

También pasó con nosotros cerca de una semana el joven coruñés, muy conocido nuestro, Ramón Teslado Torrado quien regresó estos días a su pueblo. Buen viaje.

Han pasado en Santirso de Abres, su pueblo, las fiestas de S. Juan, la maestra nacional de nuestra escuela Srta. Elisa Lavandeira y hermana.

CORRESPONSAL

Piñera, 34.6-33

Advertencia

Por exceso de original inapla- zable dejamos para el próximo número la continuación del artículo de Pedro Penzol sobre la «Ética» de Vasconcelos y el folleto «El fantasma de la tuberculosis» así como otros originales de interés.

En Recordatorios

para primera comunión, y funerarios, acaban de recibirse los más artísticos modelos, especialmente para jóvenes y niños, en

Gráficas LA COMARCA

mutuo aislamiento en que en distintas regiones se desenvuelven tan admirables esfuerzos. Solo al azar de alguna noticia periodística se sabe de la existencia de muchos de estos centros. Y sin embargo ¡cuanto no supondría solamente el poder comparar las respectivas experiencias y resultados! Pero, desde luego, para este fin concreto de obtener del Estado los auxilios que por su labor les correspondan no es preciso advertir que es necesario un previo tacto de codos entre todas las bibliotecas a fin de encarrilar la gestión colectiva que es preciso hacer.

¿Qué es lo que las bibliotecas populares podían solicitar, hoy, del Estado? A nuestro juicio—naturalmente, sujeto a revisión—dos cosas:

1.º Que toda biblioteca que, previas las garantías que se estimen convenientes, haya demostrado un rendimiento satisfactorio tenga derecho a percibir automáticamente una subvención anual del Estado por medio de la junta de Intercambio y Adquisición de Libros.

2.º Que las Diputaciones y

Ayuntamientos estén obligados a subvencionar las bibliotecas comprendidas en el caso anterior, existentes en su demarcación, con una cantidad fija según su presupuesto respectivo.

En cuanto a lo primero, es lógico que el Estado procure asegurar una inversión eficaz para su dinero. Por ello en los países que citamos antes—y en otros— el derecho a percibir subvenciones se concede tan solo a las bibliotecas que se sujetan a ciertas condiciones, previamente fijadas por el Estado como, por ejemplo, el ser accesible a todos sin distinción de clase, partido o religión; el ser gratuita o con una cuota mínima para obtener el préstamo a domicilio; el estar abierta un cierto número de horas a la semana, etc. Las subvenciones—mejor que anuales, distribuidas en dos semestres—se darían en libros escogidos por la biblioteca y aprobados por la Junta. Con esto, la Junta tiene en su mano el evitar que vayan a las bibliotecas libros que a su juicio no deben figurar en ellas y por otra parte, los fondos de éstas se van nutriendo de un modo armónico y atendiendo a sus necesidades que nadie como sus directores puede conocer. Final-

mente, la cuantía de la subvención se determinaría automáticamente cada año atendiendo a la población del área servida; al movimiento de la biblioteca y a sus recursos. Y como el Estado debe cerciorarse de tiempo en tiempo de que la entidad que sea sigue trabajando con eficacia y a veces puede interesarle también contratar los resultados aducidos para la distribución de las subvenciones, algún género de inspección sería necesario, bien que se limite estrictamente a las relaciones de la biblioteca con el Estado y no se inmiscuya para nada en su régimen interno y orientación.

No creemos necesario insistir en la conveniencia del segundo punto, o sea hacer obligatorias las subvenciones provinciales y municipales. De todos es sabido los extremos a que llega la baja política en los pueblos y que para sus gentes el presupuesto es solo un medio de obtener influencia. Así, en noventa casos de cien es seguro que la subvención a determinada biblioteca dependa, no de la labor cultural que ésta realice, sino de si «conviene» estar a bien con los que la dirigen, concediéndola o por el contrario hay que darles en las narices

«para que aprendan» etc. etc. Naturalmente, las bibliotecas deben estar por encima de este modo de discurrir por el método Ollendoy, y aunque se disminuya en unos centímetros más la autonomía municipal y provincial éste es el único medio de conseguirlo.

Estas observaciones van dirigidas a aquellas Bibliotecas que, como la nuestra, la de Luarca y otras son por completo gratuitas para el público, o como la de Avilés exigen una cuota tan pequeña que prácticamente están abiertas a todos; que deliberadamente se apartan de fines políticos y societarios; y sobre todo, que no dan importancia esencial a la oratoria. Las necesidades de estas bibliotecas son las mismas y bien quisiéramos que estas líneas les moviesen a emprender una acción colectiva y por lo tanto más eficaz que la que pudieran realizar aisladamente.

La Junta Permanente de la B. P. C. de Castropol.



SEARES

LUZ ELECTRICA

El domingo once del corriente se inauguró la luz eléctrica dada por la Central de Sestelo. A tal fin hubo un animado baile amenizado por el famoso acordeonista de Barres Manolo de Aragón. Al prenderse el alumbrado público se dieron suelta a numerosos voladores, resultando la fiesta muy animada y quedando todos satisfechos de la nueva iluminación.

VIAJEROS

Salieron: para Bilbao y Madrid D. José Carbajales acompañado de su bella esposa y de su hermana la Srta. Brígida Carbajales. Feliz viaje les deseamos.

Llegó procedente de la República de Cuba a su casa de Grandallana, D. Nicasio Rodríguez. Le deseamos feliz estancia entre nosotros.

FIESTAS

Este año prometen estar muy animadas las del Corpus, de las que ya se ha encargado una activa comisión. El programa resultaría muy largo y por eso no lo describimos. Ya daremos el resultado oportunamente.

BODA

Unieron sus destinos con el lazo matrimonial la Srta. María González, del inmediato pueblo de Arguiol y el joven de este D. Antonio Fernández. Les deseamos felicidades en su nuevo estado.

CORRESPONSAL

Véndese Máquina de escribir marca «Woodstock» informará Ramón F. Rivas. San Francisco, 16.

RIBADEO

Castropol

EL CORPUS

Con motivo de la festividad del Corpus se celebró una misa cantada por el coro que dirige con gran acierto D. Enrique Murias.

Fue muy concurrida así como la procesión que seguidamente tuvo lugar. La fiesta profana atrajo bastantes vecinos de las parroquias próximas, siendo muy comentados la afinación y progresos de nuestra banda de música.

OBITO

En Figueras, donde residía desde su regreso de América, falleció nuestro antiguo vecino, el industrial D. Narciso Díaz Fernández, cuyo entierro y funerales se vieron muy concurridos.

NUEVO MEDICO

En Valladolid terminó recientemente los estudios de Medicina con gran brillantez nuestro compañero de redacción Claudio Penzol y Vijande.

Le Felicitamos sinceramente y deseamos que continúe entre nosotros.

DE EXAMENES

A la lista de alumnos aprovechados que dimos en nuestro número anterior: hay que agregar la niña Rosita Iñiguez y Dominguín Martínez en el Intituto de Ribadeo; Juanito Sanjurjo en Oviedo; la Srta. Asunción Moldes y sus hermanos Luis y María Luisa en el de Santiago de Compostela y Pepe Méndez en el de Pontevedra. A todos ellos y sus familias nuestra enhorabuena.

FUTBOL

Probablemente nuestro equipo tomará parte en el campeonato de futbol del Occidente de Asturias. Deseamos que logre en él un destacado puesto, lo que no ponemos en duda un momento a pesar de su reciente constitución.

El once sigue en la actualidad un rígido entrenaamiento que les pondrá en inmejorables condiciones de disputar con cualquier equipo.

COMUNICADO

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Gran acontecimiento artístico. El día 9 del próximo mes de julio dará una función en el Casino teatro de esta villa, a base de canto, bailes y comedias de costumbres, la agrupación artística que con tanto acierto dirigen las catequistas del vecino pueblo de Ribadeo.

El programa, que tenemos la seguridad ha de satisfacer a todos los que concurren al teatro, se dará a conocer oportunamente, pudiendo adelantar que la función teatral tendrá lugar a media tarde del día indicado».

ROBOS

Continúan desapareciendo gallinas, patatas y otros artículos comestibles de los domicilios de algunos vecinos de esta villa. Como el hecho se está convirtiendo en costumbre, poco agradable para los perjudicados, llamamos la atención de los encargados de evitar y perseguir estos malos usos.

VIAJEROS

Llegaron: de Caltigos (Lugo) D.ª Angeles Bermúdez de Marinero; de Madrid, D.ª Delfina García de Pacheco y sus hermanos Juan y Antón; de la mis-

ma ciudad, D.ª Isabel Monteavaro de Serrano y su hermano don Rafael; de Oviedo, D.ª María Reguero de Sanjurjo y su hijo Juanito, D.ª María Murias de Campón, y D. Marcelino Candaosa; de Orense la Srta. Elisa del Rio; de Taramundi, D. Amador García, señora e hijos; de Santiago, D. Benjamín Freije y señora.

Venta de bienes

Se venden las fincas que se indican a continuación:

1.ª—En Vilavedelle, y sitio que llaman Veyales, un labradío de 30 áreas, gravado con la pensión anua foral de 2 ferrados de trigo.

2.ª—En los mismos términos de Vilavedelle, y sitio que dicen Cousin de Arriba, un terreno a labradío e inculto de 22 áreas, de las que 10 son de labradío y las doce restantes de terreno inculto, gravado con un ferrado y ocho cuartillos de pensión anua foral.

3.ª—Al sitio que llaman Teijón de las Canteras, también en Vilavedelle, un terreno a inculto de dieciseis áreas, gravado con la pensión anua foral de cuatro cuartillos de trigo.

4.ª—En el mismo sitio de Teijón, y lugar que dicen Costa de Valías, un terreno inculto de ocho áreas que tiene de pensión anua foral dos cuartillos de trigo y.

5.ª—Un terreno a campo, conocido por «Los Caleros», en la misma situación, cuya cabida es de una área y nueve centiareas, y se haya gravada con la pensión anua foral de un cuartillo de trigo.

Para condiciones de venta, y cuantos detalles se deseen adquirir sobre dichas fincas, diríjase a la imprenta de LA COMARCA

No poseer libros—dijo Ruskin—es el abismo de la pobreza: huye de ella.

Los vecinos del Concejo de Castropol son afortunados en este particular, pues poseén

4.300 volúmenes

escogidos entre «los grandes libros ejemplares y los pequeños libros útiles» del mundo y distribuidos en las bibliotecas de

Castropol, Tol, Figueras, Balmonte, Seares, Barres, San Juan de Moldes y Piñera

Todos pueden llevar a casa hasta cuatro de una vez SIN PAGAR NADA, siempre que se comprometan a devolverlos en el plazo de un mes y a no mancharlos ni estropearlos.

“Dime lo que lees y te diré quien eres”